Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 094/15 de fecha 19 de noviembre de 2015

RESOLUCIÓN Nº 094-005/15

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 46/15 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL".

VISTA: La Nota Interna PR/GAF/Nº 445/15, de fecha 29 de octubre de 2015, de la Gerencia de Adminiitración y Finanzas, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 02 de noviembre de 2015, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/15 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna NOT-0230-2015-000231, de fecha 09 de marzo de 2015, la Unidad de Medicina Transfusional del Hospital Central, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL", recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 23 de marzo de 2015;

Que, por Memorando DBS/TC/Nº 618/15, de fecha 02 de junio de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue reprogramado en el PAC 2015, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional – SBE, con ID Nº 294.330;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2/Nº 5360/15, de fecha 09 de junio de 2015, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que existe disponibilidad presupuestaria por el monto de G. 820.374.000.- (Guaraníes ochocientos veinte millones trescientos setenta y cuatro mil), y afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1423/15, de fecha 09 de junio de 2015. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 3.281.496.000.- (Guaraníes tres mil doscientos ochenta y un millones

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. **Presidente.**
Abg. Carlos Morel Martinez / Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas / Sr. Juan Crisóstomo Torales. **Miembros del Consejo.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

20 NOV 2015

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastinar

cuatrocientos noventa y seis mil) y afectará a los Ejercicios 2016 y 2017, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 063-005/15, de fecha 20 de agosto de 2015, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/15 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 800/15, de fecha 31 de agosto de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/15 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 294330, siendo las 09:15 horas, del día 05 de octubre de 2015, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EE.UU. N° 961 c/Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py", de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 294330, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/15 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL";

Que, según Acta N° 062/15, de fecha 06 de octubre de 2015, siendo las 08:45 horas, se dio apertura a los sobres – ofertas, presentados en la presente contratación, correspondientes a las firmas:

1. EL ÁLAMO S.A. – RUC 80015788-5: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 4.587.108.824.- (Guaraníes cuatro mil quinientos ochenta y siete millones ciento ocho mil ochocientos veinte y cuatro) IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones) Empresa Aseguradora: FÉNIX S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 19.1508.0003102.0000;

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. **Presidente.**
Abg. Carlos Morel Martinez / Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas / Sr. Juan Crisóstomo Torales. **Miembros del Consejo.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - Investigar

RESOLUCIÓN N° 094-005/15

2. CHACO INTERNACIONAL S.A. – RUC 80026564-5: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 1.708.996.800.- (Guaraníes un mil setecientos ocho millones novecientos noventa y seis mil ochocientos) IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones) Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 59.1508.0000300.0000;

Que, por Memorando en fecha 21 de octubre de 2015, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/15 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL", recomendando, por un lado, declarar Desierto el Lote N° 2, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante, en base a lo dispuesto en el Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que establece: *"...c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley..."*; por otro lado recomendaron adjudicar el Lote N° 1 a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, el Consejo de Administración en Sesión N° 094/15, de fecha 19 de noviembre de 2015, procedió al análisis exhaustivo del Informe de Evaluación Final y antecedentes de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/15 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL", y estimó conveniente apartarse parcialmente de las sugerencias de la Comisión Evaluadora de Ofertas, tomando las medidas administrativas que sean necesarias para proteger en forma oportuna los intereses tutelados institucionalmente por el IPS, como la salud y la vida de sus asegurados conforme lo determina la Constitución Nacional en su Art. 4° "Del derecho a la vida", estimando así adjudicar el Lote N° 2 a la firma EL ÁLAMO S.A., disminuyendo las cantidades máximas establecidas a fin de ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria existente, enmarcándose el procedimiento, a lo que dispone la Circular N° 03/06, de fecha 02 de marzo de 2006, que reza: *"...no se podrán aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado..."*;

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. **Presidente.**
Abg. Carlos Morel Martinez / Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas/
Sr. Juan Crisóstomo Torales. **Miembros del Consejo.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 094/15 de fecha 19 de noviembre de 2015

RESOLUCIÓN Nº 094-005/15

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 46/15 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL", conforme al siguiente detalle:

CHACO INTERNACIONAL S.A.

LOTE 1: Soluciones, Reactivos e Insumos para pruebas de compatibilidad pre transfusional Servicios Inmunohematológicos.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
1	11034	41116002-9991	Reactivo para determinación de grupo hemático ABO	Determinación	Unidad	IMMUCOR	USA	18.240	36.480	19.935	727.228.800
2	11035	41116002-9990	Reactivo para determinación de Fenotipo Rh y Kell	Determinación	Unidad	IMMUCOR	USA	1.824	3.648	19.935	72.722.880
3	11036	41116002-078	Panel Celular Selector	Determinación	Unidad	IMMUCOR	USA	18.240	36.480	19.935	727.228.800
4	11037	41116002-9988	Reactivo para test de Coombs	Determinación	Unidad	IMMUCOR	USA	4.560	9.120	19.936	181.816.320
										G.	1.708.996.800

Monto Total Adjudicado a CHACO INTERNACIONAL S.A. - Lote 1: G. 1.708.996.800.- (Guaraníes un mil setecientos ocho millones novecientos noventa y seis mil ochocientos) IVA Incluido.

EL ÁLAMO S.A.

LOTE 2: Soluciones, Reactivos e Insumos para Tamizaje Inmunohematológico en Donaciones y Pruebas Inmunohematológicas a Pacientes Paneles Celulares, Solución Liss y Tarjetas Reactivos

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
1	4724	41116002-037	Reactivo Anti Kell	cc	Unidad	ORTHO CLINICAL	USA/FRANCIA	500	510	77.086	39.313.860
2	4716	41116002-021	Reactivo Anti C	cc	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	500	510	253.285	129.175.350
3	4735	41116002-053	Reactivo Anti c	cc	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	500	510	264.297	134.791.470
4	4714	41116002-022	Reactivo Anti E	cc	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	500	510	165.186	84.244.860
5	4719	41116002-054	Reactivo Anti e	cc	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	500	510	378.826	193.201.260

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. **Presidente.**
Abg. Carlos Morel Martinez / Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas/
Sr. Juan Crisóstomo Torales. **Miembros del Consejo.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 094/15 de fecha 19 de noviembre de 2015

RESOLUCIÓN Nº 094-005/15

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
6	8047	41116002-033	Reactivo Anti JK a	cc	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	10	15	605.682	9.085.230
7	8048	41116002-034	Reactivo Anti JK b	cc	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	10	15	642.022	9.630.330
8	8049	41116002-024	Reactivo Anti M	cc	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	10	15	660.744	9.911.160
9	8050	41116002-025	Reactivo Anti N	cc	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	10	15	726.818	10.902.270
10	8051	41116002-026	Reactivo Anti S	cc	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	10	15	366.712	5.500.680
11	8052	41116002-085	Reactivo Anti s	cc	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	10	15	737.830	11.067.450
12	4715	41116002-046	Reactivo Coombs poliespecifico	cc	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	1.900	2150	49.555	106.543.250
13	4720	41116002-043	Reactivo Anti A	cc	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	6.000	7050	19.051	134.309.550
14	4722	41116002-045	Reactivo Anti B	cc	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	6.000	6550	20.483	134.163.650
15	4721	41116002-044	Reactivo Anti AB	cc	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	790	900	26.760	24.084.000
16	4718	41116002-016	Reactivo Anti D	cc	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	7.200	8000	32.266	258.128.000
17	3969	41116134-006	Albumina Bovina	cc	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	800	900	27.861	25.074.900
18	4627	41121701-005	Tubos de KHAN	Unidad	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	24.000	25500	1.159	29.554.500
19	8053	41116002-052	Solución LISS	cc	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	3.800	4000	12.774	51.096.000
20	8054	41116002-078	Panel Celular Selector	cc	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	600	750	108.362	81.271.500
21	8055	41116002-079	Panel Celular Identificador	cc	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	48	63	297.334	18.732.042
22	8056	41116002-080	Tarjetas con AHG, C3d poliespecifica	Unidad	Unidad	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS	USA/FRANCIA	3.500	4000	18.170	72.680.000
										G.	1.572.461.312

Monto Total Adjudicado a EL ÁLAMO S.A. - Lote 2: G. 1.572.461.312.- (Guaraníes un mil quinientos setenta y dos millones cuatrocientos sesenta y un mil trescientos doce), IVA Incluido

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. **Presidente.**
Abg. Carlos Morel Martinez / Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas/
Sr. Juan Crisóstomo Torales. **Miembros del Consejo.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL Instituto

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN Nº 094-005/15

Monto Total Adjudicado LPN - SBE N° 46/15: G. 3.281.458.112.- (Guaraníes tres mil doscientos ochenta y un millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ciento doce), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los Contratos correspondientes y a notificar de la presente Resolución a las firmas adjudicadas, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los Contratos.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social, la firma de los Contratos conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que el Administrador de los Contratos será conforme lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera la realización de los procesos administrativos tendientes al pago, y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/lm.-

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. **Presidente.**
Abg. Carlos Morel Martinez / Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas/ Sr. Juan Crisóstomo Torales. **Miembros del Consejo.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.